

Chía, 02 de noviembre de 2021

Señores:  
**AXA COLPATRIA**

**REF: LICITACIÓN PÚBLICA N. 02 CONTRATACIÓN DE SEGUROS ASOCIADOS A CRÉDITOS GARANTIZADOS CON HIPOTECA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL - RAMO DE INCENDIO Y TERREMOTO  
RESPUESTAS A OBERVACIONES**

1. NUMERAL 2.2. CRONOGRAMA: Agradecemos a la entidad confirmar la fecha establecida dentro del cronograma para efectuar la evaluación de requisitos de admisibilidad básicos y adicionales

**Respuesta:**

Fecha Presentación de requisitos de admisibilidad y adicionales: 10 de noviembre de 2021

Fecha Evaluación requisitos de admisibilidad y adicionales: 16 de noviembre de 2021

2. NUMERAL 2.2. CRONOGRAMA: Agradecemos a la entidad confirmar la fecha establecida dentro del cronograma para la actividad Comunicación escrita a las Aseguradoras que no cumplen requisitos de admisibilidad

**Respuesta:**

Fecha: Comunicación escrita a las aseguradoras que no cumplen requisitos de admisibilidad: 16 de noviembre de 2021

3. NUMERAL 2.7. REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD: Agradecemos a la entidad indicar la capacidad de Buzon del correo electrónico para la recepción de archivos.

**Respuesta:**

30 MB Por correo

4. NUMERAL 2.8.1 CAPACIDAD FINANCIERA Y PATRIMONIAL: Muy amablemente solicitamos a la entidad modificar el parámetro máximo exigido para el indicador Nivel de Endeudamiento y permitir la presentación de este, máximo al 89%, de no ser aceptada esta solicitud y si la entidad mantiene este parámetro, agradecemos modificar la fórmula de este indicador y dejarlo de la siguiente forma: (Pasivo Total - Reservas) / (Activo Total - Reserva)

**Respuesta:**

Se acepta la fórmula: (Pasivo - Reserva técnica de seguro) / (Activo - Reserva técnica reasegurador)

Se acepta porcentaje máximo del 89%

Encuétranos en:



Descarga nuestra App en:



**www.bancofinandina.com**

Productos al instante, digitales y a domicilio.

5. NUMERAL 3.8. CONFIRMACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:
- Documento de cálculo de los indicadores financieros de capacidad financiera y patrimonial y la correspondiente certificación de cumplimiento suscrita por el Representante Legal y Revisor Fiscal, para dar cumplimiento a este numeral, agradecemos a la entidad confirmarnos si este requisito hace referencia al numeral 2.8.1. Capacidad financiera y patrimonial.

**Respuesta:**

El Documento de cálculo de los indicadores financieros de capacidad financiera y patrimonial y la correspondiente certificación de cumplimiento suscrita por el Representante Legal y Revisor Fiscal, corresponde a la certificación de lo contenido en el numeral 2.8.1 CAPACIDAD FINANCIERA Y PATRIMONIAL

6. NUMERAL 3.9. ENTREGA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA PRESENTAR POSTURAS: Agradecemos a la entidad confirmar la fecha en que deben ser remitida la carta digital de autorización firmada por el Representante Legal de la aseguradora, en donde se indique nombre, número de cédula, cargo y correo electrónico del funcionario que está facultado para el proceso, así como el acuerdo de confidencialidad “Anexo No. 1” debidamente suscrito por el Representante Legal para recibir la información de los riesgos a asegurar.

**Respuesta:**

La carta digital de autorización firmada por el Representante Legal de la Aseguradora, en donde se indique: nombre, número de cédula, cargo y correo electrónico del funcionario que está facultado para el proceso, así como el acuerdo de confidencialidad “Anexo No. 1” debidamente suscrito por el Representante Legal deberán ser enviados por las aseguradoras que cumplen requisitos de admisibilidad, antes del 30 de noviembre de 2021.

7. NUMERAL 3.10. PRESENTACIÓN DE LA POSTURA: Agradecemos a la entidad confirmar que, para la entrega de Requisitos de Admisibilidad, propuesta física y demás actuaciones relacionadas con el proceso será aceptada la firma digital del Representante Legal de la Aseguradora.

**Respuesta:**

Para la entrega de Requisitos de Admisibilidad, propuesta física y demás actuaciones relacionadas con el proceso de Licitación Pública N. 02 Contratación de Seguros Asociados a Créditos Garantizados con Hipoteca y a Contratos de Leasing Habitacional, será aceptada firma digital del Representante Legal de la Aseguradora.

8. NUMERAL 4.4. EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS Y DE CERTIFICADOS INDIVIDUALES: Agradecemos a la entidad confirmar si la entrega dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación se refiere a la nota de cobertura. En caso contrario, agradecemos amablemente a la entidad ampliar el plazo de entrega de la póliza matriz a 10 días hábiles siguientes a la adjudicación.

Encuétranos en:

Descarga nuestra App en:



**www.bancofinandina.com**

Productos al instante, digitales y a domicilio.

**Respuesta:**

La entrega de la póliza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación, hace referencia a la carátula de la misma.  
No se modifica el plazo

9. NUMERAL 4.4. EXPEDICIÓN DE LAS PÓLIZAS Y DE CERTIFICADOS INDIVIDUALES: Agradecemos la entidad confirmar el porcentaje de asegurados actuales que cuenta con el dato de correo electrónico.

**Respuesta:**

El Crédito de Vivienda o Leasing Habitacional, corresponde a un nuevo producto para Banco Finandina. Por lo anterior no contamos con detalle de asegurados vigentes.

10. NUMERAL 4.5. COBRO Y PAGO MENSUAL DE PRIMAS: Agradecemos a la entidad permitir que el pago de las primas se realice directamente a la aseguradora y no sea requerida la constitución de una cuenta de ahorros de la Compañía en el Banco.

**Respuesta:**

No se modifica

11. NUMERAL 4.5. COBRO Y PAGO MENSUAL DE PRIMAS: Agradecemos a la entidad informar si la entidad realizará mensualmente el pago de las primas a la aseguradora independiente de la mora y su altura. En caso afirmativo, agradecemos a la entidad indicar el número de cuotas que asume la entidad para aquellos clientes con mora.

**Respuesta:**

Banco Finandina realizará mensualmente el pago de las primas a la aseguradora, independiente de la mora y su altura, hasta por 6 meses.

12. NUMERAL 4.9. COMITÉS Y ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO – SUSCRIPCIÓN: Agradecemos a la entidad ampliar el tiempo de respuesta de asegurabilidad a 5 días hábiles

**Respuesta:**

No se modifica

Encuétranos en:



Descarga nuestra App en:



[www.bancofinandina.com](http://www.bancofinandina.com)

Productos al instante, digitales y a domicilio.